



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES Y DICTÁMENES

Jefatura del Departamento de Asuntos Laborales y Dictámenes de la Subdirección de Asuntos Penales y Laborales en la Dirección Jurídico Contencioso perteneciente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Isabel la Católica No. 165, Torre "A", Piso 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080 en la Ciudad de México, teléfono: 55 3601 8799, ext: 43222, es responsable del resguardo y tratamiento de los datos personales que se recaben de conformidad con las funciones designadas por la norma aplicable, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás leyes que resulten aplicables.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Asesorar y difundir entre las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, sobre los requisitos formales que deben contener las actas de abandono de empleo para su validez.
- Analizar las actas de abandono de empleo instrumentadas al personal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que remitan para su dictamen las unidades administrativas.
- Solicitar a las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, toda la información necesaria en relación con las actas de abandono de empleo que le remitan para su análisis y dictamen.
- Emitir los dictámenes correspondientes a las actas de abandono de empleo instrumentadas al personal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
- Remitir para su cumplimiento a través de oficio a las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, el dictamen que reincida en las actas de abandono de empleo.
- Substanciar de conformidad con la normatividad aplicable, los recursos de reconsideración que presenten la organización sindical, los trabajadores afectados y las unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en relación con los dictámenes emitidos.
- Representar al titular de Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, funcionarios, unidades administrativas y planteles educativos en los juicios laborales, así como en todo lo relativo a dichos juicios.
- Elaborar las contestaciones de demanda en materia laboral cuando se promueva juicio en contra del titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
- Coadyuvar con el Ministerio Público de las Procuradurías General de la República y General de Justicia de la Ciudad de México, en la integración de las averiguaciones previas de los procedimientos de naturaleza penal.
- Supervisar y vigilar la realización de trámites y acciones necesarias ante las instancias correspondientes para la recuperación de vehículos, bienes muebles o inmuebles propiedad de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que se encuentren relacionados en la comisión de un ilícito penal.

El tratamiento y resguardo de los datos personales, se llevará a cabo en estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás Normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- **Datos de identificación:** CURP, RFC, INE, IFE, cartilla militar, firma, edad.
- **Datos de contacto:** número telefónico, correo electrónico.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de





privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- **Datos biométricos:** huellas dactilares.

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Lo anterior, encuentra su fundamento en el tratamiento de Datos Personales, Artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los "Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público" ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; IV y VI, numeral C00.7 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México publicado en el DOF el 08 de febrero de 2019.

Transferencia de datos personales:

Se informa que **no se realizarán transferencias de Datos Personales**, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas; para lo cual no se requiere consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos contemplados en el artículo 64 fracciones I a la IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad de Transparencia de la AEFCM:

Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia: Sandra Báez Millán.

Domicilio: Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.

Teléfono: 55 3601 7100, extensión: 43226.

Correo electrónico: datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx

O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:



<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal:

<https://www.gob.mx/buengobierno>

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

<https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>

Ciudad de México, julio de 2025.